Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 451344 - LPN N° 111/2024 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CON PROVISIÓN DE PACKS QUIRÚRGICOS PARA EL GRAN HOSPITAL DEL SUR - MSPYBS".

Consulta 1 - Plazo de Instalación y Funcionamiento

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
En el PBC, en la pág 19, en el apartado Especificaciones Técnicas, Estructura Edilicia para el Desarrollo del Servicio, establecen que: “Dichos equipamientos deben estar instalados y funcionando en un plazo no mayor a 60 días hábiles posterior a la emisión de orden de trabajo” Considerando las circunstancias actuales, en particular la baja del nivel del río que ha impactado significativamente las importaciones, solicitamos respetuosamente a la convocante evaluar la posibilidad de modificar el plazo establecido para la instalación y funcionamiento de los equipos, proponiendo que se extienda de la siguiente manera: “Dichos equipamientos deben estar instalados y funcionando en un plazo no mayor a 120 días hábiles posterior a la emisión de orden de trabajo”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 2 - Estructura Edilicia

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si la convocante o el oferente deberá proveer el servicio de Internet.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 3 - Planos y Diseños

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
En el PBC, en la pág. 27, en el apartado Planos y Diseños establecen que NO APLICA Considerando que los oferentes necesitan realizar ciertos cálculos basados en los planos para poder presentar una oferta que esté alineada con las expectativas y requerimientos de la institución, solicitamos respetuosamente a la convocante la inclusión de los planos necesarios, a fin de garantizar que las propuestas sean adecuadas y técnicamente viables.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. Se aclara que las visitas técnicas son exigidas para determinar la distribución de equipos. La Contratante asume la obligación de entregar el área asignada con todas las condiciones necesarias para la ejecución contractual según lo establece el PBC.		

Consulta 4 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
En el PBC, en la pág. 13, en el apartado Experiencia Requerida, se solicita: “Demostrar la experiencia en SERVICIO DE ESTERILIZACION con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año” Considerando la naturaleza del mercado y para fomentar una mayor participación de oferentes, solicitamos respetuosamente a la convocante que modifique este requisito para que quede redactado de la siguiente manera: "Demostrar experiencia en la provisión de dispositivos médicos, y/o instrumentales, y/o equipamiento de esterilización, y/o servicio de esterilización a instituciones públicas o privadas, con facturas, contratos, recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos cinco años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023)."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 5 - Requisitos documentales

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
En el PBC, en la pág. 13, en el apartado Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, solicitan: CERTIFICADO DE HABILITACION COMO SERVICIO DE ESTERILIZACION OTORGADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Solicitamos amablemente a la convocante modificar dicho requisito quedando de la siguiente manera: CERTIFICADO DE HABILITACION OTORGADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 6 - Instrumentales Quirúrgicos

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
Solicitamos amablemente a la convocante incluir en el apartado Instrumentales quirúrgicos estériles en comodato, el siguiente requisito: *Los instrumentos quirúrgicos provistos deberán contar con tecnología RFID integrada para la identificación única por radiofrecuencia sin contacto. Esta tecnología deberá estar incorporada de manera permanente en los instrumentos, permitiendo su trazabilidad y gestión a través de un sistema de logística de productos estériles. *Se requerirá que los instrumentos estén etiquetados individualmente con un chip RFID, otorgándoles una identidad única, y que el sistema permita la integración con un software de gestión logística especializado en suministros estériles. Teniendo en cuenta que El uso de chips RFID permite una gestión automática y eficiente de los instrumentos, desde su recepción y uso en cirugía, hasta su procesamiento y esterilización, asegurando que cada instrumento pueda ser rastreado en todas las etapas del ciclo de uso. Esto es especialmente importante en los procesos de esterilización donde la precisión, seguridad y cumplimiento de normas sanitarias son críticos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 7 - LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO

Consulta	**Fecha de Consulta**	18-10-2024

En el PBC, en la pág. 25, en el apartado LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO A LA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATOLA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, establecen: Sistema informático de trazabilidad pa r a e l cont r ol d e s e t s d e instrumentales con lectores d e códi go univoco en los instrumentales. Debe incluir el SW y HW correspondiente con almacenamiento en la nube y mantenimiento anual del banco de datos, vigente durante el periodo del contrato.

Teniendo en cuenta que: la inclusión de un sistema de trazabilidad que dependa exclusivamente de almacenamiento en la nube puede generar inconvenientes en términos de accesibilidad, seguridad de los datos y posibles costos recurrentes por el mantenimiento anual del banco de datos, consideramos que un servidor independiente o el uso del servidor interno del hospital proporcionaría mayor control y estabilidad a largo plazo. Además, permitiría la gestión local de la información crítica, garantizando su disponibilidad incluso en situaciones de interrupción de servicios externos.
Solicitamos amablemente a la convocante modificar dicho requisito quedando de la siguiente manera: UN SERVIDOR INDEPENDIENTE O UN SERVIDOR DE HOSPITALES PARA TRAZABILIDAD PARA EL CONTROL DE SETS DE INSTRUMENTALES. EL SERVIDOR DEBE CONTAR CON CUENTAS DE USUARIO/ADMINISTRADOR ILIMITADAS, VIGENTE AÚN FUERA DEL PERIODO DE CONTRATO.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-11-2024

FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Consulta 8 - LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO

Consulta	**Fecha de Consulta**	18-10-2024

En el PBC, en la pág. 25, en el apartado LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO A LA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATOLA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, establecen: AREA ROJA (SUCIA)AREA ROJA (SUCIA) 02 lavadoras termo desinfectadoras , doble puerta de 410 litros como mínimo, con sus accesorios de carga (carro de carga y descarga manuales) acompañado de rack de contenedores , rack de instrumental de cinco niveles y rack de instrumental MIC). Dimensiones máximas: 830 x 2000 x 950 (ancho x alto x profundidad) y capacidad de procesar hasta 18 cestas DIN o contenedores de 600 x 300 x 150 mm. Consumo máximo de potencia de 25 KW, conexión trifásica en 230 V/50 Hz. Las lavadoras deben ser capaz de conectarse con el sistema de trazabilidad de instrumentales
Teniendo en cuenta que: la especificación original de las lavadoras termo desinfectadoras establece dimensiones que limitan la capacidad de incorporar tecnología avanzada y eficiente dentro del espacio disponible, y que un ajuste en las dimensiones permitiría seleccionar equipos que optimicen el flujo de trabajo y la capacidad de carga sin comprometer el área asignada, consideramos que la modificación solicitada permitirá adquirir equipos con un rendimiento superior y una menor demanda energética. Al reducir el consumo máximo de potencia a 20KW, se disminuyen los costos operativos, lo que es beneficioso tanto para la empresa adjudicada como para el hospital. Por lo tanto, solicitamos amablemente la modificación del requisito a las dimensiones y especificaciones propuestas.
Solicitamos amablemente a la convocante modificar dicho requisito quedando de la siguiente manera: 02 Lavadoras termo desinfectadoras de doble puerta de al menos 410 litros, con sus accesorios de carga (carro de carga y descarga manual) acompañadas de un portacontenedores, un porta instrumentos de cinco niveles y un porta instrumentos MIC). Dimensiones máximas: 1000X1950X950 MM (ancho x alto x profundidad) y capacidad para procesar hasta 18 cestas DIN. Consumo máximo de potencia absorbida de 20KW, conexión trifásica. Las lavadoras deben ser capaz de conectarse con el sistema de trazabilidad de instrumentales

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-11-2024

FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Consulta 9 - LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO

Consulta	**Fecha de Consulta**	18-10-2024

En el PBC, en la pág. 25, en el apartado LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO A LA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATOLA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, establecen: AREA ROJA (SUCIA)AREA ROJA (SUCIA) 1 lavadora y reprocesadora ultrasónicos incluido de 40 litros como mínimo, que para reprocesar hasta 10 (diez) instrumentos MIS enjuagables. Cada instrumento deberá ser posible de limpiarlos y comprobar por separado a través de un adaptador y repetidos enjuagues de succión desde el extremo distal, que la misma no está obstruida . Los adaptadores deberán ser de idéntica construcción y pueden utilizarse para conectar instrumentos MIS (cirugía mínimamente invasiva) fabricados con diámetros de 1 a 10 mm sin necesidad de cambiar el sello.
Teniendo en cuenta que: un aumento en la capacidad mínima de la lavadora y reprocesadora ultrasónica de 40 a 50 litros permitirá optimizar los procesos de limpieza, especialmente al manejar un mayor volumen de instrumentos sin comprometer la eficiencia, consideramos que este cambio es esencial para mejorar el rendimiento del equipo. Además, una mayor capacidad asegura que los instrumentos MIS puedan ser reprocesados con más espacio y efectividad, lo que reducirá la necesidad de ciclos adicionales y aumentará la productividad del área.
Solicitamos amablemente a la convocante modificar dicho requisito quedando de la siguiente manera: 1 lavadora y reprocesadora ultrasónicos incluido de 50 litros como mínimo, que para reprocesar hasta 10 (diez) instrumentos MIS enjuagables. Cada instrumento deberá ser posible de limpiarlos y comprobar por separado a través de un adaptador y repetidos enjuagues de succión desde el extremo distal, que la misma no está obstruida. Los adaptadores deberán ser de idéntica construcción y pueden utilizarse para conectar instrumentos MIS (cirugía mínimamente invasiva) fabricados con diámetros de 1 a 10 mm sin necesidad de cambiar el sello.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-11-2024

FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Consulta 10 - LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO

Consulta	**Fecha de Consulta**	18-10-2024

En el PBC, en la pág. 25, en el apartado LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO A LA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATOLA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, establecen: AREA LIMPIA AREA LIMPIA ((PREPARACIÓN)PREPARACIÓN) ::
02 autoclaves a vapor, con programas de test (de vacío, de B&D automático y de precalentamiento) y programas de producción (Estándar de 134134°C, Estándar de 121°C, Contenedores 134 °C, Rapid 134°C,Especial Priones 134°C) con indicadores físicos d e proceso, d e doble puerta, con generado d e vapor incorporado y sistema de vacío con bomba de anillo líquido y sistema de alimentación ininterrumpida (SAI; incluida. Con purga automática de generador . Con frontal de acero y manómetros adicionales en el panei frontal. Con sistema de autoarranque programado y apagado automático después del último ciclo de la jornada. Cámara y recamara continuas de acero inoxidable de alta calidad (AISI 316L). Con depósitos de agua independiente y sistema inteligente del suministro de vapor . Con conexión Ethernet e impresora incorporada y extracción de datos vía USB. Impresión del informe y grafica del ciclo en formato A4 mediante impresora externa. Panel táctil colorido TFT de 6" de tamaño. Las autoclaves deben ser capaz de conectarse con el sistema de trazabilidad de instrumentales . Volumen de la cámara de mínimo 570 litros. Dimensiones máximas totales (ancho x alto x profundidad) 1000 x 2000 x 1650 mm. Deberá acompañar los siguientes accesorios:
Teniendo en cuenta que: un aumento en el tamaño del panel táctil a 7" mejorará significativamente la visibilidad y accesibilidad del sistema de control, facilitando la operación y configuración de los autoclaves, y que el ajuste en el volumen mínimo de la cámara a 584 litros incrementará la capacidad de procesamiento, permitiendo optimizar los tiempos de esterilización sin comprometer la eficiencia, consideramos que estos cambios no solo incrementan la usabilidad, sino que también aumentan la productividad general. Además, las nuevas dimensiones propuestas permiten una mayor flexibilidad en la instalación y mejor adecuación a los espacios disponibles, garantizando que el equipo se ajuste a las necesidades operativas sin comprometer su funcionalidad.

Solicitamos amablemente a la convocante modificar dicho requisito quedando de la siguiente manera: 02 autoclaves a vapor, con programas de test (de vacío, de B&D automático y de precalentamiento) y programas de producción (Estándar de 134°C, Estándar de 121°C, Contenedores 134 °C, Rapid 134°C,Especial Priones 134°C) con indicadores físicos d e proceso, de doble puerta, con generado de vapor incorporado y sistema de vacío con bomba de anillo líquido y sistema de alimentación ininterrumpida (SAI; incluida. Con purga automática de generador . Con frontal de acero y manómetros adicionales en el panei frontal. Con sistema de autoarranque programado y apagado automático después del último ciclo de la jornada. Cámara y recamara continuas de acero inoxidable de alta calidad (AISI 316L). Con depósitos de agua independiente y sistema inteligente del suministro de vapor . Con conexión Ethernet e impresora incorporada y extracción de datos vía USB. Impresión del informe del ciclo en formato A4 mediante impresora externa. Panel táctil colorido TFT de 7" de tamaño como mínimo. Las autoclaves deben ser capaz de conectarse con el sistema de trazabilidad de instrumentales . Volumen de la cámara de mínimo 584 litros. Dimensiones máximas totales (ancho x alto x profundidad) 1165 x 1623 x 1950 mm. Deberá acompañar los siguientes accesorios:

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-11-2024

FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Consulta 11 - LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO

Consulta	**Fecha de Consulta**	18-10-2024

En el PBC, en la pág. 25, en el apartado LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO LISTADO DE EQUIPAMIENTO PROPIO MINIMO REQUERIDO A LA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATOLA EMPRESA ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, establecen: AREA LIMPIA AREA LIMPIA ((PREPARACIÓN)PREPARACIÓN:
02 esterilizadores en baja temperatura con vapor de peróxido de hidrogeno y plasma, con cámara de 140 litros de capacidad mínima (dimensiones de 330 x 360 x 970 mm), y debe tener al menos tres ciclos diferenciados (1 ciclo de hasta 30 min, 1 ciclo de hasta 40 min y 1 ciclo de 55 min) con programa de Test de Vacío y contar con una fase de preparación de la carga, que evite la cancelación de ciclos por presencia de humedad en la cámara. La solución esterilizante deberá tener una botella con lector de validación por RFID y la misma deberá atender a un mínimo de 16 ciclos por botella. El contenedor deberá ser refrigerado. El equipo deberá contar con un panel retroiluminado y de fácil uso gracias a una interfaz de usuario intuitiva. El Display debe ser colorido, TFT táctil d e 6" de diagonal con impresora térmica integrada y memoria interna con historial de los últimos 1000 ciclos realizados . Puerto USB para descarga de datos y puerto Ethernet para conexión a SW de monitorización y trazabilidad. Dimensiones máximas del equipo: 910 x 1900 x 1150 mm (ancho x alto x profundidad). Conexiones eléctricas: trifásica en 400 V/50 Hz. Consumo máximo de potencia: 7 kW
Teniendo en cuenta que: un aumento en la capacidad mínima de la cámara a 160 litros permitirá procesar una mayor cantidad de instrumental por ciclo, mejorando así la eficiencia operativa y reduciendo los tiempos de espera entre ciclos de esterilización, consideramos que este cambio es clave para optimizar los recursos. Además, el incremento en el número de ciclos diferenciados a cinco proporcionará mayor flexibilidad en los tiempos de procesamiento, permitiendo ajustar los ciclos según las necesidades específicas del instrumental y tipo de esterilización requerida. El ajuste en las dimensiones máximas del equipo y el tamaño del panel táctil a 7" asegura una mayor facilidad de uso, mejorando la visibilidad y accesibilidad de los controles, lo que facilita su operación en un entorno clínico exigente. Estos cambios mejoran tanto la productividad como la experiencia del usuario.

02 esterilizadores en baja temperatura con vapor de peróxido de hidrogeno y plasma, con cámara de 160 litros de capacidad mínima (dimensiones de 420 x 920 x 420mm), y debe tener al menos cinco ciclos diferenciados (1 ciclo de hasta 30 min, 1 ciclo de hasta 40 min y 1 ciclo de 55 min) con programa de Test de Vacío y contar con una fase de preparación de la carga, que evite la cancelación de ciclos por presencia de humedad en la cámara. El contenedor deberá ser refrigerado. El equipo deberá contar con un panel retroiluminado y de fácil uso gracias a una interfaz de usuario intuitiva. El Display debe ser colorido, TFT táctil de 7" como mínimo de diagonal con impresora térmica integrada y memoria interna con historial de los últimos 1000 ciclos realizados . Puerto USB para descarga de datos y puerto Ethernet para conexión a SW de monitorización y trazabilidad. Dimensiones máximas del equipo: 700 x 940 x 1800 mm (ancho x alto x profundidad). Conexiones eléctricas: trifásica.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-11-2024

FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Consulta 12 - PLANOS Y DISEÑOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024

En el PBC, en la pág. 27, en el apartado Planos y Diseños.
Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños: NO APLICA

Solicitamos a la convocante poner a disposición de los potenciales oferentes, los planos de:
- Plantas del Proyecto Eléctrico, conforme obra.
- Plantas del Proyecto Hidráulico, acometida y desagüe, conforme obra.
- Plantas del Proyecto de Climatización, conforme obra.
- Plantas del Proyecto de Señales Débiles, conforme obra.
- Plantas del Proyecto de Arquitectura (tabiquería, ventas, ventanas, puertas)
- Plantas de las bandejas de distribución de señales débiles y de circuitos eléctricos, conforme obra.

Estos planos son necesarios para el correcto dimensionamiento e intervención edilicia que busca adaptar, reformar, acondicionar y así ofrecer el Servicio de Esterilización y Provisión de Pack Quirúrgico, objeto del llamado, cumpliendo con una de las obligaciones que la empresa oferente a ser adjudicada citadas en la pagina 19.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024

FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. Se aclara que las visitas técnicas son exigidas para determinar la distribución de equipos. La Contratante asume la obligación de entregar el área asignada con todas las condiciones necesarias para la ejecución contractual según lo establece el PBC.

Consulta 13 - Requisitos documentales para la evaluación técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

En el PBC, en el apartado de Requisitos documentales para la evaluación técnica solicitan los siguientes documentos para evaluar dicho criterio, siendo uno de ellos: “CERTIFICADO DE REGISTRO Y HABILITACION OTORGADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”
Solicitamos respetuosamente a la convocante en razón del tipo de servicio a ser ofrecido por los oferentes que el certificado solicitado guarde relación con objeto del llamado referente al servicio de ESTERILIZACIÓN y por ende se solicite: “CERTIFICADO DE REGISTRO Y HABILITACION COMO PLANTA ESTERILIZADORA OTORGADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.
Considerando que no se pueden equiparar los certificados de REGISTRO Y HABILITACIÓN CON EL CERTIFICADO DE REGISTRO Y HABILITACION COMO PLANTA ESTERILIZADORA, en razón a que los mismos habilitan la participación de oferentes que no sean los especializados en el tipo del servicio solicitado

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 14 - Listado de equipamiento mínimo requerido a la empresa adjudicada

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar la duda que generan las cantidades solicitadas de equipo termo desinfectadora. En el listado de equipamiento mínimo requerido se solita como mínimo 1 unidad, sin embargo, en el apartado referente a equipos para el área roja sucia se solicitan 2 unidades. Favor aclarar cuáles serán las cantidades mínimas y máximas requeridas que afectan ambos puntos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 15 - Esterilización de instrumentales y motores quirúrgicos en comodato, por baja temperatura, con trazabilidad y calidad demostrada

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

En el PBC, en el apartado de “Esterilización de instrumentales y motores quirúrgicos en comodato, por baja temperatura, con trazabilidad y calidad demostrada” solicitan:
Los instrumentos quirúrgicos provistos deberán disponer de una tecnología RFID tipo Splin Tag integrada para la identificación única por radiofrecuencia sin contacto. Esta tecnología deberá estar incorporada de manera permanente en los instrumentos, permitiendo su trazabilidad y gestión a través de un sistema de logística de productos estériles. Se requerirá que los instrumentos estén etiquetados individualmente con un chip RFID, otorgándoles una identidad única, y que el sistema permita la integración con un software de gestión logística especializado en suministros estériles. Teniendo en cuenta que El uso de chips RFID permite una gestión automática y eficiente de los instrumentos, desde su recepción y uso en cirugía, hasta su procesamiento y esterilización, asegurando que cada instrumento pueda ser rastreado en todas las etapas del ciclo de uso. Esto es especialmente importante en los procesos de esterilización donde la precisión, seguridad y cumplimiento de normas sanitarias son críticos.
Solicitamos respetuosamente a la convocante se modifique este requerimiento a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes.
Los instrumentos quirúrgicos provistos deberán disponer de una tecnología RFID tipo “SplinTag” o GRABADOS EN CÓDIGO UNIVOCO DATAMATRIX. integrada para la identificación única sin contacto. Esta tecnología deberá estar incorporada de manera permanente en los instrumentos, permitiendo su trazabilidad y gestión a través de un sistema de logística de productos estériles. Se requerirá que los instrumentos estén etiquetados individualmente con un chip RFID o GRABADOS EN CÓDIGO UNIVOCO DATAMATRIX otorgándoles una identidad única, y que el sistema permita la integración con un software de gestión logística especializado en suministros estériles. Teniendo en cuenta que El uso de chips RFID o GRABADOS EN CÓDIGO UNIVOCO DATAMATRIX permite una gestión automática y eficiente de los instrumentos, desde su recepción y uso en cirugía, hasta su procesamiento y esterilización, asegurando que cada instrumento pueda ser rastreado en todas las etapas del ciclo de uso. Esto es especialmente importante en los procesos de esterilización donde la precisión, seguridad y cumplimiento de normas sanitarias son críticos.
Solicitamos respetuosamente a la convocante se amplié el tipo de tecnología a ser utilizado para este requerimiento a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 16 - Listado de equipamiento mínimo requerido a la empresa adjudicada

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

En el PBC, en el apartado de “Listado de equipamiento mínimo requerido a la empresa adjudicada” solicitan:
02 lavadoras termo desinfectadoras de doble puerta de al menos 410 litros, con sus accesorios de carga (carro de carga y descarga manual) acompañadas de un portacontenedores,
Una porta instrumentos de cinco niveles y una porta instrumentos MIC. Dimensiones máximas: 1000X1950X950 MM (ancho x alto x profundidad) y capacidad para procesar hasta
18 cestas DIN. Consumo máximo de potencia absorbida de 20KW, conexión trifásica. Las lavadoras deben ser capaz de conectarse con el sistema de trazabilidad de instrumentales.

Solicitamos respetuosamente a la convocante pueda modificar este requerimiento, ya que podría confundir a los oferentes no estableciendo un valor promedio a los requerimientos, solicitamos establecer un rango mínimo y máximo a las dimensiones del porta instrumentos, además dar mayor capacidad a potencia absorbida de consumo para así permitir mayor participación de potenciales oferentes y no limitar la participación.
Proponemos los siguientes cambios:
02 (dos) lavadoras termo desinfectadoras de doble puerta de al menos 410 litros, con sus accesorios de carga (carro de carga y descarga manual) acompañadas de un portacontenedores, Una porta instrumentos de cinco niveles y una porta instrumentos para Cirugías Mínimamente Invasivas (MIC) Dimensiones mínimas: 1000X1950X950 MM (ancho x alto x profundidad) Dimensiones máximas: 1000X2000X1000 MM (ancho x alto x profundidad) y Capacidad de procesamiento de hasta 18 cestas DIN. Consumo máximo de potencia absorbida de 25 KW, conexión trifásica. Las lavadoras deben ser capaz de conectarse con el sistema de trazabilidad de instrumentales y contar con una impresora además de un SW embutido para analizar los últimos 10 ciclos y reimprimirlos. Deberá contar con un sistema de respaldo por batería o UPS para su sistema electrónico.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 17 - Listado de equipamiento mínimo requerido a la empresa adjudicada

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

En el PBC, en el apartado de “Listado de equipamiento mínimo requerido a la empresa adjudicada” solicitan:
1 lavadora y reprocesadora ultrasónicos incluido de 50 litros como mínimo, que para reprocesar hasta 10 (diez) instrumentos MIS enjuagables. Cada instrumento deberá ser posible de
limpiarlos y comprobar por separado a través de un adaptador y repetidos enjuagues de succión desde el extremo distal, que la misma no está obstruida. Los adaptadores deberán ser de
idéntica construcción y pueden utilizarse para conectar instrumentos MIS (cirugía mínimamente invasiva) fabricados con diámetros de 1 a 10 mm sin necesidad de cambiar el sello.
Solicitamos respetuosamente a la convocante modifique este requerimiento y así no limitar la participación de potenciales oferentes proponemos a la convocante lo siguiente:
01 (una) lavadora y reprocesadora ultrasónicos incluido de capacidad de 40 litros como mínimo, que para reprocesar hasta 10 (diez) instrumentos MIS enjuagables. Cada instrumento deberá ser posible de limpiarlos y comprobar por separado a través de un adaptador y repetidos enjuagues de succión desde el extremo distal, que la misma no está obstruida. Los adaptadores deberán ser de idéntica construcción y pueden utilizarse para conectar instrumentos MIS (cirugía mínimamente invasiva) fabricados con diámetros de 1 a 10 mm sin necesidad de cambiar el sello.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 18 - Listado de equipamiento mínimo requerido a la empresa adjudicada

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

En el PBC, en el apartado de “Listado de equipamiento mínimo requerido a la empresa adjudicada” solicitan:
02 autoclaves a vapor, con programas de test (de vacío, de B&D automático y de precalentamiento) y programas de producción (Estándar de 134°C, Estándar de 121°C, Contenedores 134 °C, Rapid 134°C, Especial Priones 134°C) con indicadores físicos de proceso, de doble puerta, con generado de vapor incorporado y sistema de vacío con bomba de anillo líquido y sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) incluida. Con purga automática de generador. Con frontal de acero y manómetros adicionales en el panel frontal. Con sistema de autoarranque programado y apagado automático después del último ciclo de la jornada. Cámara y recamara continuas de acero inoxidable de alta calidad (AISI 316L). Con depósitos de agua independiente y sistema inteligente del suministro de vapor. Con conexión Ethernet e impresora incorporada y extracción de datos vía USB. Impresión del informe del ciclo en formato A4 mediante impresora externa. Panel táctil colorido TFT de 7" de tamaño como mínimo. Las autoclaves deben ser capaz de conectarse con el sistema de trazabilidad de instrumentales. Volumen de la cámara de mínimo 584 litros. Dimensiones máximas totales (ancho x alto x profundidad) 1165 x 1623 x 1950 mm. Deberá acompañar los siguientes accesorios:
Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar y así permitir mayor participación de que modifique dicho requisito como sigue:
02 autoclaves a vapor, con programas de test (de vacío, de B&D automático y de precalentamiento) y programas de producción (Estándar de 134°C, Estándar de 121°C, Contenedores 134 °C, Rapid 134°C, Especial Priones 134°C) con indicadores físicos de proceso, de doble puerta, con generador de vapor incorporado y sistema de vacío con bomba de anillo líquido y/o Venturi y sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) incluida. Con purga automática de generador. Con frontal de acero y manómetros adicionales en el panel frontal. Con sistema de autoarranque programado y apagado automático después del último ciclo de la jornada. Con doble cámara (Cámara y recamara) continuas de acero inoxidable de alta calidad (AISI 316L). Con depósitos de agua independiente y sistema inteligente del suministro de vapor. Con conexión Ethernet e impresora incorporada y extracción de datos vía USB. Impresión del informe del ciclo en formato A4 mediante impresora externa. Panel táctil colorido TFT como mínimo de 5" y máximo 7" de tamaño. Las autoclaves deben ser capaz de conectarse con el sistema de trazabilidad de instrumentales. Volumen de la cámara mínimo de 570 litros. Dimensiones máximas totales del equipo: (ancho x alto x profundidad) 1200 x 1650 x 2000 mm.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 19 - Listado de equipamiento mínimo requerido a la empresa adjudicada

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

En el PBC, en el apartado de “Listado de equipamiento mínimo requerido a la empresa adjudicada” solicitan:
02 esterilizadores en baja temperatura con vapor de peróxido de hidrogeno y plasma, con cámara de 160 litros de capacidad mínima (dimensiones de 420 x 920 x 420mm), y debe tener al
menos cinco ciclos diferenciados (1 ciclo de hasta 30 min, 1 ciclo de hasta 40 min y 1 ciclo de 55 min) con programa de Test de Vacío y contar con una fase de preparación de la carga, que evite la cancelación de ciclos por presencia de humedad en la cámara. El contenedor deberá ser refrigerado. El equipo deberá contar con un panel retroiluminado y de fácil uso gracias a una interfaz de usuario intuitiva. El Display debe ser colorido, TFT táctil de 7" como mínimo de diagonal con impresora térmica integrada y memoria interna con historial de los últimos 1000 ciclos realizados. Puerto USB para descarga de datos y puerto Ethernet para conexión a SW de monitorización y trazabilidad. Dimensiones máximas del equipo: 700 x 940 x 1800 mm (ancho x alto x profundidad). Conexiones eléctricas: trifásica.
Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar este punto del requerimiento técnico, los puntos que se han propuesto además de asegurar la funcionalidad del sistema, son requerimientos mínimos para asegurar el correcto desempeño del equipo durante un proceso de esterilización de materiales, además de proteger la electrónica sensible a variaciones o picos de tensión de la energía eléctrica suministrada al equipo. Que con los cambios también se permitirá una mayor participación de los potenciales oferentes
02 (dos) esterilizadores en baja temperatura por uso del vapor de peróxido de hidrogeno y plasma, con cámara como mínimo de 140 litros y máximo de 160 litros y debe tener al menos cinco ciclos diferenciados (1 ciclo de hasta 30 min, 1 ciclo de hasta 40 min y 1 ciclo de 55 min) con programas de test de vacío y contar con una fase de preparación de la carga, que evite la cancelación de ciclos por presencia de humedad en la cámara. El contenedor, donde quedará depositado el agente esterilizante, deberá ser refrigerado. El equipo deberá contar con un panel retroiluminado y de fácil uso gracias a una interfaz de usuario intuitiva. El Display debe ser colorido, TFT táctil como mínimo de 5” y máximo de 7" de diagonal con impresora térmica integrada y memoria interna con historial de como mínimo los últimos 100 ciclos realizados. Puerto USB para descarga de datos y puerto Ethernet para conexión a SW de monitorización y trazabilidad. Dimensiones máximas del equipo de 900 x 1900 x 1800 mm (ancho x alto x profundidad). Conexiones eléctricas: trifásica y consumo de potencia máximo de 10 KW. Con sistema de Backups de energía o UPS para el sistema electrónico del equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 20 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

En el PBC (v2), en la sección de “EXPERIENCIA REQUERIDA” donde dice: “Demostrar experiencia en la provisión de dispositivos médicos, y/o instrumentales, y/o equipamiento de esterilización, y/o servicio de esterilización a instituciones públicas o privadas, con facturas, contratos, recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25% al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos cinco años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023).”
Se solicita a la convocante considerar que el servicio de esterilización es un servicio muy sensible, para la presente licitación la experiencia en el SERVICIO es de suma importancia. La experiencia que se solicita a los potenciales oferentes no guarda relación alguna con el objeto del llamado, y se permite la participación de oferentes que hayan realizado ventas de equipos de esterilización o de instrumentales o dispositivos médicos, considerando que en la venta de los equipos el proveedor se encarga solo de la utilización de los mismos o del consumo.
Sin embargo, hablar de la experiencia en el SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN es un esquema mucho más complejo que el de la simple experiencia de venta de equipos y/o consumibles. Se ruega a la convocante tener en cuenta la importancia de requerir la experiencia especifica en el SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN a fin de que la competencia entre oferentes sea en igualdad de condiciones. Solicitamos muy respetuosamente modificar este requerimiento:
“Demostrar experiencia en la provisión de SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN en instituciones públicas o privadas, con facturas, contratos, recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25% al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos cinco años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023).”

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 21 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

En el PBC (v2) en la sección “REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA” donde dice:
“EL OFERENTE DEBERA CONTAR CON LA CERTIFICACION DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001:2015 O SU EQUIVALENTE.”
Debido a que actualmente no existe un certificado de gestión de calidad “equivalente” a la ISO 9001:2015, solicitamos muy respetuosamente a la convocante colocar cuanto sigue:
“EL OFERENTE DEBERA CONTAR CON LA CERTIFICACION DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001:2015.”

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 22 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-01-2025

Solicitamos amablemente a la convocante modificar el apartado de la capacidad técnica quedando de la siguiente manera: Acreditación que el oferente se encuentre habilitado y cuente con las certificaciones de calidad; contar con las documentaciones requeridas y así, dar cumplimiento a los requisitos técnicos, documentales y legales donde conste y avale que el análisis realizado de los mismos reúna los criterios solicitados.
Este pedido responde a la necesidad de implementar un enfoque más claro y flexible para la acreditación de la capacidad técnica de los oferentes. Creemos que esta redacción permitirá asegurar que todos los participantes cumplan con los estándares técnicos y documentales requeridos, sin restringir innecesariamente la participación de empresas que, cumpliendo con los requisitos esenciales, puedan aportar valor al proceso licitatorio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 23 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-01-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que se considere un margen de ±5 cm en las dimensiones de los contenedores rígidos para instrumental quirúrgico. Esta flexibilidad en las medidas no responde a una necesidad técnica específica, y su inclusión no afectaría la funcionalidad de dicho ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 24 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	15-01-2025
Solicitamos amablemente a la convocante modificar la experiencia requerida, quedando de la siguiente manera: “Demostrar experiencia en la provisión de dispositivos médicos, y/o instrumentales, y/o equipamiento de esterilización, y/o prestación de servicios de salud, y/o servicio de esterilización a instituciones públicas y/o privadas, con facturas y/o contratos y/o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia requerida , por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado” La modificación solicitada tiene como objetivo flexibilizar los criterios de calificación, lo que contribuirá a ampliar la participación de empresas con experiencia relevante, aunque no necesariamente con el volumen específico que se exige en las bases y condiciones originales. Esta flexibilización promoverá una mayor competencia, lo que resultará en una licitación más eficiente y equitativa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.-		